



LAGUNA BLANCA, 23 DE ENERO DE 2024.

DECRETO ALCÁLDICIO N° __17__/. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1012, de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2024.

La Modificación Presupuestaria Interna N° 02 /2024 – Área salud, de fecha 22 de enero de 2024, destinada a realizar el pago de bono vacaciones y bono especial 2024 al personal a contrata de área de salud.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO:

1°. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 02 /2024 – Área salud, de fecha 22 de enero de 2024, destinada a realizar el pago de bono vacaciones y bono especial 2024 al personal a contrata de área de salud, según el siguiente detalle:

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - SALUD	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS		M\$ 110.-
			\$ -
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - SALUD			M\$ 110.-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	M\$ 110.-	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS - SALUD		M\$ 110.-	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:
- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ANTECEDENTES



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:
- CONTROL
- ARCHIVO
- SOTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD



REPUBLICA DE CHILE
IL MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, 22 ENERO 2024

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 02 /2024

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS - SALUD

A) AGUINALDO FIESTAS PATRIAS M\$ 110.-

2 AUMENTO DE GASTOS - SALUD
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL

M\$ 110.-

A)

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - SALUD	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS		M\$ 110.-
		\$	-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - SALUD		M\$ 110.-
-------------------------------------	--	-----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	M\$ 110.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS - SALUD	M\$ 110.-	\$	-
---------------------------------	-----------	----	---

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE BONO VACACIONES Y BONO ESPECIAL 2024 AL PERSONAL A CONTRATA AREA DE SALUD.

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
ALEX BAHAMONDE
SECPLAN
IL MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA